



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
EN ESTADOS UNIDOS  
Y CANADA

## **Consejería de Educación Embajada de España en Estados Unidos**

### ***Información sobre el estado de OREGÓN***

Anexo a la Guía para  
***Profesores Visitantes  
en Estados Unidos***

**Curso 2017-2018**

INTRODUCCIÓN .....	3
EL ESTADO DE OREGÓN (OR).....	3
Geografía.....	3
Clima.....	4
Población.....	4
Economía .....	4
Historia.....	4
Enlaces de interés.....	5
INFORMACIÓN GENERAL.....	5
Vuelo a Oregon .....	5
Registro consular .....	5
Agregaduría de Educación de Los Ángeles .....	6
Asesoría Técnica de Educación en la zona .....	6
Documentos de identificación.....	6
Transporte público y movilidad .....	7
Otros aspectos de interés.....	7
Vivienda.....	8
Telefonía móvil.....	9
Compras .....	9
Ocio.....	10
Economía .....	10
Seguro médico .....	11
Salario .....	11
Declaración de impuestos .....	11
Visados.....	12
LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE OREGÓN.....	12
INFORMACIÓN SOBRE LA VIDA ACADÉMICA .....	13
Organización escolar.....	13
Otras cuestiones importantes .....	16
OTROS ASUNTOS DE INTERÉS .....	18

## INTRODUCCIÓN

El estado de Oregón tiene un acuerdo con España (*MOU, Memorandum of Understanding*) a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, gracias al cual se dispone de la presencia de un Asesor Técnico Docente (ATD) del Ministerio de Educación en la zona. Este asesor también atiende los programas del Ministerio en el estado del norte, Washington, y se desplaza a Oregón con regularidad. El ATD funciona de enlace entre ambas administraciones educativas para, entre otras cosas, facilitar la contratación de profesores visitantes españoles dentro de su sistema educativo. Dichos profesores enseñarán tanto español como lengua extranjera, como otras materias en español, dentro de los llamados programas de inmersión. En Oregón, muchos de estos programas se dirigen fundamentalmente al alumnado de origen hispano, que en ciertas zonas del estado es muy numeroso.

Los perfiles de los contratos que se ofrecen a los profesores visitantes españoles son diversos, así como los cometidos de los profesores en las escuelas, y dependerá de la demanda que se produzca cada curso escolar.

## EL ESTADO DE OREGÓN (OR)

*The Beaver State*



*Oregon State Flag*

### Geografía

Oregón, estado situado en el noroeste de los Estados Unidos, con una extensión de 251.419 Km<sup>2</sup>, está bordeado por el océano Pacífico, al oeste, y hace frontera con el estado de Washington, al norte; Idaho al este y los estados de California y Nevada, al sur.

De forma cuadrangular y una orografía accidentada, el estado se ve dividido por la Cordillera de las Cascadas – Mount Hood (3425 m.) y Crater Lake – creando dos espacios muy diferenciados: al oeste, las Colinas Costeras y la depresión creada por el Río Willamette; al este, las Montañas Azules y la garganta ahondada por la serpiente del Río Columbia. Río, que acaba atravesando también las Cascades, contemplando exuberantes bosques de coníferas y creando impresionantes desfiladeros, para luego desembocar en el Pacífico.

## Clima

Climatológicamente, el oeste es templado y oceánico (en Portland, entre 13 y 26 grados centígrados en julio), con abundantes lluvias; el este es más seco (en Pendleton, por ejemplo, en julio, las temperaturas oscilan entre 15 y 31 grados centígrados).

## Población

Según las últimas cifras recogidas en el censo de 2016, la población es de 3.831.074 habitantes, de los cuales un 83% son blancos no latinos, un 1% afroamericanos, un 11% hispanos, el 3% asiáticos, 1% de indios americanos y de Alaska y el porcentaje restante encarna varias razas u otras no citadas.

<https://suburbanstats.org/population/how-many-people-live-in-oregon>

Si desean conocer algunas personas famosas procedentes de Oregón, pueden visitar esta página <http://www.50states.com/bio/Oregon.htm>

Las ciudades más importantes son *Portland*, *Eugene*, *Springfield* y la capital, *Salem*. Portland es la ciudad mayor y con más población. Más detalles en: [http://en.wikipedia.org/wiki/Portland,\\_Oregon](http://en.wikipedia.org/wiki/Portland,_Oregon); <http://members.virtualtourist.com/m/6bf96/d0412/>

## Economía

Las fuentes de ingresos del estado han sido tradicionalmente la agricultura (trigo, frutas, verduras, champiñones, etc.), la ganadería y los productos lácteos. La industria vitivinícola ha adquirido una importancia enorme en las últimas décadas, siendo fuente de ingresos de primer orden para el estado. También son importantes la industria maderera y sus derivados -sea mediante serrerías para la construcción o mediante fábricas de celulosa para papel- junto con los astilleros. La maquinaria, los instrumentos científicos y el turismo son, también, dignos de mención. Es un estado predominantemente rural, con unos núcleos urbanos muy concentrados en lugares geográficos estratégicos, bien por su cercanía a los grandes ríos que cruzan el estado, bien por razones históricas.

En la actualidad, la actividad relacionada con el desarrollo informático de distintos productos está dando un ímpetu enorme a la economía de la zona, que se deja ver sobre todo en las zonas urbanas.

## Historia

Sir Francis Drake descubrió, en 1579, el territorio conocido en la actualidad como Oregón. En 1805-06, Meriwether Lewis y Williams Clark llegan a Oregón, desde San Luis, Missouri, subiendo por el río Columbia, hasta su desembocadura, en aquella búsqueda por el océano Pacífico. Léase más sobre esta histórica misión en [http://en.wikipedia.org/wiki/Lewis\\_and\\_clark](http://en.wikipedia.org/wiki/Lewis_and_clark)

En 1834 Jason Lee, un misionero metodista, estableció el primer asentamiento permanente en el valle del río Willamette. Diez años más tarde, pioneros esperanzados procedentes de Missouri comienzan a llegar a estas tierras aventurándose, por lo que se

conoce como el *Oregon Trail*. ([http://en.wikipedia.org/wiki/Oregon\\_trail](http://en.wikipedia.org/wiki/Oregon_trail) ) Durante más de 25 años, unos 650.000 emigrantes lo recorrieron en carretas en busca de una mejor vida.

Oregón entró a formar parte de la Unión el 14 de febrero de 1859 como el estado número 33. El descubrimiento de oro en 1861 dio un nuevo impulso a su colonización. El **Northern Pacif Railroad** unirá Oregón con el resto de la nación en 1883.

El sobrenombre oficial de Oregón, *Beaver State*, hace referencia tanto al pasado, por la casi aniquilación del castor debido al comercio de su piel, como al presente y futuro, por el espíritu emprendedor de este animal, ingeniero de la naturaleza.

### **Enlaces de interés**

Para conocer más sobre el estado de Oregón:

<http://gesswhoto.com/>

<http://www.50states.com/Oregon.htm>

<http://www.Oregon.gov/>

<http://bluebook.state.or.us/facts/economy/economy.htm>

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **Vuelo a Oregón**

No hay ninguna compañía que ofrezca un vuelo directo entre España y Oregón. Por lo tanto, el profesor visitante que llegue a Oregón (Portland es la ciudad con aeropuerto internacional) tendrá que hacer escala en algún lugar de EE.UU o Europa. Si se hace escala en EE UU, hay que recoger el equipaje en la escala y volver a facturar, con la consiguiente pérdida de tiempo que puede ser vital en la escala. Esto puede evitarse haciendo el viaje con compañías europeas con escala en territorio europeo, de manera que la facturación se hace hasta destino final.

### **Registro consular**

Es aconsejable que todos los ciudadanos españoles en el extranjero se inscriban en el registro consular de referencia.

Los ciudadanos españoles que vienen a Oregón, estado en el que no existe consulado, deberán inscribirse en el Consulado General sito en la ciudad de San Francisco, CA. La dirección es:

Consulado General de España

1405 Sutter St.

San Francisco, CA 94109

Tel. (415) 922-2995/96 Fax: (415) 931-9706

<http://www.exteriores.gob.es/consulados/sanfrancisco/es/Paginas/inicio.aspx>

Se recomienda hacer la tramitación en cuanto no sea necesario disponer del pasaporte para otras gestiones tales como sacar la tarjeta de la seguridad social, etc.

## **Agregaduría de Educación de Los Ángeles**

<http://www.mecd.gob.es/eeuu/Oficinas-y-Programas/Agregaduria-de-los-Angeles.html>

Agregaduría de Educación  
Consulado General de España  
5055 Wilshire Boulevard, Suite 204  
Los Angeles, CA 90048  
Telf. 323 – 852 6997  
Fax: 323 – 852 0759  
[losangeles.usa@educacion.es](mailto:losangeles.usa@educacion.es)

**Asesoría Técnica de Educación en la zona**, para los estados de Washington y Oregón:

Ana García de Jalón Ciércoles  
Center for Spanish Studies  
University of Washington  
Padelford B 202C  
Seattle, WA 98195-4360  
[ana.gdejalon@mecd.es](mailto:ana.gdejalon@mecd.es)

### **Documentos de identificación**

Los documentos nacionales de identidad en los EE UU son la tarjeta de la Seguridad Social y el carnet de conducir.

- Tarjeta de la Seguridad Social

La tarjeta de la Seguridad Social (*SSN-Social Security Number*) es un tipo de documento de identidad de carácter administrativo que asigna un número de identificación a todos los individuos que viven en los Estados Unidos legalmente, independientemente de la edad. Es un documento que será muy útil o imprescindible para abrir cuentas bancarias, ser incluido en nómina o admitido en sociedades de seguro médico, conseguir los seguros de automóviles, matricularse en la universidad y a efectos de declaración de impuestos. Si se ha vivido en Estados Unidos anteriormente y se dispone de un número, no es necesario volver a solicitarlo. La tramitación de la tarjeta se hace siguiendo un protocolo que varía según el estado y la información sobre la oficina más cercana a su residencia. Se puede encontrar en <http://www.ssa.gov/ssnumber/>. Se recomienda especial cuidado custodiando el número de la seguridad social, pues es vital para muchas transacciones y se dan muchos casos de robo de identidad haciendo uso del número de otra persona.

- Carnet de conducir

El documento que cumple la función de identificación, propiamente dicha, es el carnet de conducir (*driver's license*). Existe también un carnet de identidad estatal. El

carné de conducir es el documento que se utiliza siempre a la hora de identificarse. Se obtiene en las oficinas del Departamento de Vehículos Motores (*Department of Transportation*, más conocido como *DMV*, <http://www.Oregon.gov/ODOT/DMV/>) Para la obtención del carnet de conducir en Oregón hay que someterse al examen de conducción, independientemente de que se tenga el carnet de conducir internacional o nacional.

Toda la información: <http://www.oregon.gov/ODOT/DMV/pages/driverid/testdrive.aspx>

Las autoridades de Oregón reconocen los carnets de conducir expedidos por otros estados y el llamado *internacional* solamente durante los primeros treinta días de estancia en el estado. Para poder conducir desde el principio es imprescindible tramitar en España, antes de venir a los Estados Unidos, el carnet de conducir internacional. Más información en [http://www.dgt.es/portal/ca/oficina\\_virtual/conductores/permiso\\_internacional/](http://www.dgt.es/portal/ca/oficina_virtual/conductores/permiso_internacional/)

### **Transporte público y movilidad**

Los medios de transporte públicos, excepto el avión, son escasos y poco usados: la dispersión de la población y otras consideraciones no permiten tener una red de transporte público eficaz. Sólo en algunos núcleos urbanos hay transporte público que se usa con frecuencia y por parte de mucha gente. Debido a esta circunstancia, la compra de vehículo automóvil se hace prácticamente imprescindible. En EE UU el mercado de compra-venta de coches de segunda mano está muy extendido y suele funcionar bien. Se aconseja que el profesor visitante se informe localmente, probablemente a través de su colegio. Se puede consultar la guía azul de Kelly en <http://www.kbb.com/> para hacerse una idea de precios. Pero será localmente como probablemente se encuentre el *car dealer* más fiable.

Para los primeros días, se puede considerar la opción de alquilar. Entre las compañías de alquiler encontramos *Dollar*, *Budget* y *Enterprise* con ofertas lo largo del año. Las páginas amarillas de la guía telefónica (*Yellow Pages*) contienen una amplia sección al respecto. Igualmente aconsejamos que el profesor visitante se deje aconsejar por su colegio, que le proporcionará información sobre concesionarios locales.

En los núcleos urbanos grandes como Portland también funcionan los coches compartidos como Car2Go y Zipcar. Además, Portland cuenta con un buen sistema de transporte público

### **Otros aspectos de interés**

Toda la **gasolina** que se vende en los Estados Unidos es gasolina sin plomo (*unleaded*). Normalmente el usuario se autoabastece de gasolina (*self service*). Sin embargo, en el estado de Oregón no está permitido el autoservicio; es preciso esperar al empleado que será quien realice el servicio que se le solicita.

El **consumo de bebidas alcohólicas** en lugares públicos está prohibido. Tampoco está permitido llevarlas en el interior del coche a no ser que el recipiente esté sin abrir, (ya sea lata o botella), o se lleven en el maletero.

La **orientación en las ciudades** se toma respecto a los puntos cardinales. Así, las calles y avenidas especifican si tienen sentido norte o sur, este u oeste. Las calles con número van creciendo a medida que nos apartamos del centro geográfico, y la nomenclatura de las calles tiene N, W, E o S según estén en el cuadrante correspondiente a estos puntos cardinales. Una buena ayuda de cara a orientarse durante los primeros meses de estancia son los mapas a gran escala y en formato de cuaderno con espiral de *Rand McNally* que pueden obtenerse en todas las librerías. Cualquier navegador electrónico sería recomendable para encontrar, los primeros días, el destino deseado. Téngase en cuenta que bien la cobertura de satélite para el GPS, bien la conexión a internet en otros aparatos puede fallar en cualquier momento: hay grandes áreas apartadas de las carreteras principales que carecen de cobertura. Por eso hay que tener siempre un plan alternativo para empezar un viaje o seguir una ruta. El mapa en papel siempre funciona, a diferencia de la electrónica.

Si **la policía** manda parar, se ha de detener el coche y permanecer en él, con las manos encima del volante. Esto es muy importante. Si se observa algún tipo de movimiento, pueden interpretarlo como el intento de hacer algo peligroso. La educación, la disponibilidad, la paciencia y la amabilidad dan mejores resultados que tratar de mantener y convencer respecto a un punto de vista particular. El sentido común debe imperar siempre.

Durante la **conducción**, hay que llevar los cinturones de seguridad puestos, hay multas muy altas si se salta esta norma y deben llevarse bien abrochados, tanto los de delante como los de detrás. Si se tiene un bebé es obligatoria la silla, (*carseat*). En todo caso se recomienda que se consulten las normas de circulación del estado o del país, porque cambian de estado a estado.

## **Vivienda**

La escuela suele poner a disposición del profesor visitante un profesor mentor que le ayude en los primeros días a “asentarse” y obtener los papeles y comodidades necesarias para su instalación. Será el colegio el mejor referente para encontrar alojamiento temporal o definitivo. Los periódicos locales tienen ofertas de casas y apartamentos en alquiler en sus secciones de anuncios por palabras (*classified*). La edición del domingo de cualquiera de los periódicos locales es la que contiene mayor información inmobiliaria. Según la experiencia general, la *craigslist* (<http://geo.craigslist.org/iso/us/or>) es una herramienta fenomenal y gratuita para encontrar de todo. Se puede consultar desde España y nos dará una idea excelente y actualizada de los precios de los alquileres de viviendas. Si la plaza del profesor visitante está en una localidad pequeña, insistimos en la conveniencia de dejarse aconsejar por la escuela.

La vivienda se entrega normalmente sin ningún servicio (*utilities*); será el inquilino quien contrate / pague la luz, gas, teléfono y televisión por cable. Es de esperar que desde el distrito escolar o el colegio se facilite la información necesaria para formalizar los contratos, si hay que hacerlos. A veces, sobre todo si se trata de apartamentos, se incluye el uso de los servicios en el alquiler mensual.



## Telefonía móvil

Al igual que en España, el uso del teléfono móvil está generalizado. Hay diversos operadores de telefonía móvil que pueden interesar al usuario. Téngase en cuenta que en Estados Unidos el gasto en el uso del móvil se factura por minutos, no por crédito gastado. Y que el receptor de la llamada gasta la mitad de los minutos de las llamadas recibidas, de ahí que mucha gente prefiera usar mensajes de texto en vez de llamadas de voz.

## Compras

Si hay que comprar artículos para la vivienda se recomienda grandes cadenas como: *Target*, *K-Mart* y *Wal-Mart* que ofrecen de todo a buen precio. *Home Depot* ofrece muchas posibilidades para las personas amantes del bricolaje y que tienen habilidad para hacerse ellos mismos detalles para la casa.

Otras cadenas como *Costco* y *Sam's Club* ofrecen precios aún mejores, incluso en alimentación, pero venden al por mayor. Hay que ser socio para poder comprar y sólo se puede uno asociar si le presenta otro socio.

La gran mayoría de supermercados de alimentación tienen tarjetas de cliente que permiten descuentos o cupones y que se obtienen gratis en las cajas del mismo comercio. Conviene estudiarlo porque a la larga resulta interesante económicamente.

- *Garage Sales*

Para conseguir cosas a buen precio, no hay nada mejor que visitar los *garage sales* y *yard sales* que tienen lugar durante los fines de semana. Son pequeños rastrillos particulares que se instalan en los jardines de las casas y apartamentos y en los que se pone en venta todo aquello que ya no se quiere o sobra en la casa, desde pequeños electrodomésticos a muebles y ropa usada. Los anuncian poniendo carteles en los árboles de las calles adyacentes y en las farolas y postes de teléfono. La edición del viernes de los periódicos locales recoge anuncios de muchos de ellos.

- Muebles usados

Siguiendo con la opción de los muebles usados, hay una serie de establecimientos que ayudan al necesitado y que se autofinancian recogiendo muebles usados, restaurándolos y vendiéndolos, después, a precios más bajos. *The Salvation Army* y *The Good Will* son dos de ellas.

- Rebajas

Por último, decir que en EE UU suele haber rebajas casi de continuo. Las que hay durante los puentes oficiales (*Labor Day*, *Presidents' Day*, etc) llevan el nombre de la festividad. De ellas, la mejor, con diferencia, es la del puente de *Thanksgiving*, el último fin de semana de noviembre, que se llama "Black Friday". También las hay en Navidad, en Pascua, y en primavera.

## Ocio

El ocio en buena parte del llamado “*Pacific Northwest*”, que comprende Oregón y su hermano septentrional, Washington, se disfruta en actividades naturales, de campo, montaña y medio ambiente. Para los amantes de la naturaleza no hay mejor sitio en todo Estados Unidos.

En Portland y otras ciudades hay publicaciones gratuitas que dan información sobre los acontecimientos culturales de la ciudad. Veréis que la oferta es amplia y variada. Portland se jacta de ser una ciudad pequeña pero con un buen ambiente.

## Economía

- Bancos

En EEUU, al igual que en España, a los bancos de ámbito nacional se suman los bancos estatales, regionales y locales, existiendo una amplia oferta donde elegir. Es aconsejable la elección de un banco de ámbito nacional o interestatal para tener acceso a la cuenta en caso de viajar por el país. Los bancos que funcionan con más fuerza en Oregón y estados colindantes son Wells Fargo, US Bank y Bank of America. Para abrir una cuenta es necesario disponer del número de la Seguridad Social y del pasaporte, en caso de que no se tenga el carnet de conducir del estado.

- Créditos bancarios

El sistema financiero norteamericano tiene como punto de referencia con sus clientes el historial crediticio de éstos en los Estados Unidos, por lo que el obtener un crédito recién llegado a este país resulta prácticamente imposible. Es aconsejable disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos primeros meses de estancia en Oregón durante los cuales hay que disponer de fondos suficientes para costear los gastos de alojamiento, vehículo y muebles, entre otros, además de los gastos de subsistencia normales.

- Tarjetas de crédito, cheques y cheques de viaje

El banco necesita tener alrededor de unos meses de historial del cliente para proporcionarle una tarjeta de crédito. Lo que sí proporcionan es una tarjeta de débito que evita tener que rellenar cheques constantemente para efectuar los pagos. Conviene, por lo tanto, disponer de una tarjeta de crédito expedida en España, ya sea Visa, MasterCard o American Express porque, además de resultar muy útil para atender a los primeros gastos, es imprescindible para llevar a cabo muchas gestiones, entre ellas hacer reservas de hotel o alquilar un coche. No debe sorprendernos, sin embargo, que las tarjetas de crédito española no funcionen del todo bien, es decir, aconsejamos que se disponga de efectivo para afrontar los primeros gastos.

El cheque tradicional es ampliamente usado y aceptado en todas partes, incluso en comercios pequeños y para abonar cantidades pequeñas.

Los cheques de viaje son una manera segura de transportar dinero. Puede ocurrir, sin embargo, que, al ingresarlos en la cuenta bancaria, tarden mucho tiempo en figurar en ella y que la comisión por la gestión sea excesiva.

### **Seguro médico**

Cada distrito funciona de forma diferente, pero en general se exige contratar un seguro internacional para los primeros días después de la llegada del profesor visitante. Este seguro se puede gestionar a través de agencias de viaje o del seguro al que se esté adscrito en España.

Los distritos escolares proporcionan al profesor/a información sobre un nutrido grupo de seguros médicos (*Health Insurance*) con los que se suelen tener acuerdos económicos ventajosos, dejando la elección a cargo del interesado/a. Es conveniente hablar con el *mentor teacher* al respecto.

Los/as profesores/as visitantes que sean funcionarios y estén por tanto en servicios especiales pueden beneficiarse a través de MUFACE y su convenio específico para estos profesores.

Se recomienda a quienes vayan a venir con sus hijo/as, que traigan sus cartillas de vacunación y los certificados médicos oportunos que confirmen que no padecen tuberculosis ni otra enfermedad infecciosa. Esto último también se recomienda a los/as profesores para tratar de evitar una prueba de sensibilidad a la tuberculosis que, con toda probabilidad dará positiva, dadas las repetidas inoculaciones a las que somos sometidos los españoles desde pequeños.

### **Salario**

El salario de los/as profesores que trabajan en las escuelas públicas de Oregón se estima en función de los años de experiencia docente y de la preparación académica. Si las escuelas son “*charter*”, que viene a ser como nuestras concertadas, las condiciones de trabajo, incluido el sueldo, etc., está sujeto a otras circunstancias y puede variar bastante según el colegio. Esto se aplica igualmente a las escuelas privadas.

### **Declaración de impuestos**

En Estados Unidos, la declaración de impuestos se hace desde el 15 de febrero hasta el 15 de abril. Los/as profesores del Programa han de hacer la declaración de impuestos en Estados Unidos por los haberes que hayan percibido desde su llegada a Oregón hasta fin de año y, además, declarar en España por las retribuciones allí percibidas desde enero hasta agosto del mismo año. Será el distrito o el colegio el que mejor pueda informar a los profesores visitantes del procedimiento a seguir.

Los impresos de declaración de impuestos se pueden solicitar a cualquier Delegación de Hacienda del Gobierno Federal (*IRS: Internal Revenue Service*), en las oficinas de correos centrales, en algunas bibliotecas públicas y en los bancos, durante el período estipulado para la declaración de impuestos. También se pueden encontrar en la siguiente dirección: <http://www.irs.ustreas.gov> y buscar en *Forms and Publications*.

Los/as esposos/as de los/las profesores/as visitantes tienen que rellenar el formulario W7 para obtener un número para Hacienda. Con ese número pueden aparecer como cónyuge en la declaración.

Volvemos a recomendar que de éstos y otros trámites locales o nacionales y estatales, se dejen aconsejar por los distritos y los colegios que les contratan

### **Visados**

Los/as profesores visitantes obtienen el visado J-1. Este visado se tramita a aquellas personas que tengan méritos y conocimientos específicos para ocupar un puesto de trabajo como participante en un programa de intercambio. Sólo autoriza a ejercer en el puesto de trabajo de la categoría solicitada y en el distrito para el que se solicita, siendo ilegal trabajar en otras condiciones.

Los cónyuges e hijos/as solteros/as menores de 21 años de los/as profesores, dado el caso, obtendrán un visado J-2 que les autoriza a estar en el país el mismo periodo de tiempo que autorice el visado J-1 del cabeza de familia. Se solicita en la Embajada de EE UU en Madrid siguiendo las indicaciones al respecto que se dicten en su momento.

Los trámites del visado se realizarán en colaboración con el Departamento de Educación del estado de Oregón, y la agencia de expedición de visados que trabaje con el departamento y se irán indicando oportunamente a los profesores visitantes.

## **LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE OREGÓN**

Como en gran parte de los EE UU, las escuelas públicas se hallan divididas en tres etapas: *Elementary* (grados 1 a 5), *Middle* (grados 6 a 8) y *High School* (grados 9 a 12).

El 92% del alumnado está matriculado en centros públicos. El 65,33% del alumnado es caucásico (blanco), el 21,04% hispano, el 3,93% americano de origen asiático, el 2,53% afroamericano y el 1,81% nativo americano.

El estado de Oregón está dividido en 196 distritos escolares. El número de alumnos matriculados en centros públicos es de cerca de 600.000, lo que nos da una idea del reducido tamaño de algunos de ellos, situados en zonas eminentemente agrícolas y poco pobladas.

Se pueden ver más detalles sobre la educación en el estado de Oregón en las páginas siguientes:

Departamento de Educación de Oregón:

<http://www.ode.state.or.us/>

Oregon Schools Boards Association:

<http://www.osba.org/edlinks/Oregon.htm>

Oregon Education Association:

<http://www.Oregoned.org/site/pp.asp?c=9dKKKYMDH&b=123024>

Schools Districts:

<http://www.osba.org/edlinks/districts.htm>

## INFORMACIÓN SOBRE LA VIDA ACADÉMICA

### Organización escolar

Las escuelas que acogen a un profesor visitante suelen asignar un profesor veterano del claustro como **mentor** del recién llegado. Este profesor mentor será el mejor útil que tenga el profesor visitante para resolver dudas sobre cualquier aspecto de la vida académica, que es diferente de la española. Se aconseja que se use la sabiduría y experiencia del compañero profesor mentor para resolver la más mínima cuestión de carácter laboral y académico. Los mentores también hacen a veces de asistentes en el establecimiento de los recién llegados, en la búsqueda de alojamiento, adquisición de coche y tramitación de papeleo en general. El profesor visitante debe recordar que el Asesor Técnico Docente ATD de la zona estará siempre a su disposición para ayudarle en la transición y adaptación a su nuevo trabajo.

La duración del curso escolar es de 182 días lectivos. Hay días en los que se trabaja sin alumnos y en los que se convocan por motivos diversos: reuniones de ciclo, de nivel, de claustro y otros. En Oregon se tiene derecho a 10 ó 12 días por enfermedad o asuntos propios, según los distritos. Agotados los cuales, se pasa a cobrar un 75% del sueldo, proporción que va disminuyendo en relación al número de días de baja.

- Horario escolar

Los Centros escolares estadounidenses tienen jornada continua, tanto los de Enseñanza Primaria como los de Enseñanza Secundaria. El horario de clase suele oscilar, generalmente, entre las 8:00 AM y las 3:30 PM.

Por lo general, se exige que se llegue al centro antes de la hora de entrada de los alumnos y que se permanezca hasta después de la salida, pero este tiempo lo establece la escuela. En este estado los alumnos no suelen tener recreo, el único descanso lo tienen para tomar el *lunch* y oscila entre 30 y 50 minutos. No todo el tiempo es de clases; se suele tener una hora y media para preparar el *planning*, que es necesario llevar a cabo detenidamente.

Suele controlarse de cerca el cumplimiento del horario. Esto es debido a la mucha presión ejercida por parte de la Administración y la Dirección, y se asume que un buen maestro es aquel que dedica mucho tiempo a la preparación de su trabajo (elaboración de materiales, programación didáctica del curso, corrección, notas, atención a padres...) y como el horario de trabajo escolar establecido no deja tiempo para ello, todos le dedican tiempo extraescolar. En todo caso, se recomienda que se sigan las directrices establecidas por la dirección del colegio, como es natural.

- Vacaciones

Cada distrito puede decidir qué día comienzan las clases y qué día terminan. Por lo general, el curso comienza a finales de agosto o a primeros de septiembre. Las vacaciones

de Navidad comienzan antes que en España, por lo que el 2 ó el 3 de enero ya se está trabajando de nuevo. El curso suele terminar a mediados de junio, pero existen muchas diferencias entre los distritos escolares. En caso de salir del país, se ruega se informe a la asesora técnica para que se pueda establecer el procedimiento oportuno.

- Evaluación del profesorado

El Departamento de Educación de cada Estado exige que la dirección del centro evalúe el trabajo del profesor en diferentes momentos del curso escolar. Estas evaluaciones tienen como finalidad el mejorar la calidad de enseñanza del profesor y estimular su preparación profesional. El Consejo Directivo del distrito escolar (*Board of Education*) también exige estas evaluaciones, que considera determinantes para la renovación del contrato (renovable anualmente por cada distrito).

- Disciplina

La disciplina suele ser uno de los mayores problemas a los que se tiene que enfrentar el/la profesor/a visitante, así como la causa principal de fracaso.

En las aulas y centros escolares de Estados Unidos, se concede una gran importancia a la disciplina. Por ello, cada centro tiene unas normas generales de disciplina que se deben conocer y observar. Es preciso, sin embargo, entender el concepto particular de disciplina y comportamiento en el aula propio del país. Además, cada profesor/a debe fijar sus propias normas. Se aconseja no sean muy numerosas, pero sí deben estar muy claras. Se pueden elaborar con el alumnado, indicándoles las consecuencias que se derivarán de su incumplimiento, así como los refuerzos positivos.

Aparte de las normas de disciplina y convivencia escolar que tenga el centro en particular, las siguientes deben observarse en todo momento, porque además suponen un especial reto para los profesores españoles:

- Se espera del maestro que ejerza siempre un control estrecho sobre sus alumnos, quienes no deben quedarse nunca a solas, sin supervisión.

- Las actividades de clase se realizarán con especial cuidado **de no elevar el volumen de voz**; los alumnos han de permanecer callados cuando el profesor/a explica y sólo podrán hablar cuando levanten la mano y se les dé permiso para ello.

- Las **normas de clase han de estar a la vista de todos** y su incumplimiento llevará consigo las consecuencias determinadas.

- No se tutea al maestro/a**, que no será *Carmen* o *José*, sino Sr. García o Sra. Blanco.

- Los problemas disciplinarios de importancia han de recogerse por escrito. En caso de que se produzcan con reiteración, ha de seguirse la política establecida en el centro.

- Nunca se debe tocar** (zarandear, empujar, agarrar del brazo, acercarse demasiado...) a los/as alumnos/as, ni alzarles la voz o dirigirse a ellos en actitud despectiva. También se cuidarán los comentarios acerca de los/as alumnos/as y de cómo se les nombra ante el profesorado. Los comentarios acerca de los alumnos deben reducirse a lo puramente

académico. Nunca se debe permanecer a solas con un alumno/a en el aula, ni llevarlo/a en el coche, ya que se puede incurrir en un delito de responsabilidad civil.

En cualquier caso se ruega que el profesor visitante siempre consulte con su “mentor” o la dirección del Centro cuando deba aplicar alguna medida disciplinaria y sea escrupuloso en el seguimiento de las mismas.

- Programación: "*Lesson Plan*"

Hay que disponer, siempre, de la programación de la actividad docente, diaria y mensual (*lesson plan*), por escrito y estructurada de tal manera que sea fácilmente comprensible para el profesor sustituto, dado el caso. Una de las cosas que los directores controlan, en su examen anual de la actividad del profesor/a, es que lleve al día el *lesson plan*. Es extremadamente importante que la programación se adecúe al nivel de los alumnos en cada caso.

Los libros que se utilizan en las escuelas públicas han de ser aprobados por el Estado y adaptarse a los objetivos pedagógicos del diseño curricular. Cada distrito decide cuáles adopta de acuerdo con sus programas particulares y se ofrecen gratuitamente al alumnado. Muchos de los materiales que utiliza el profesor/a en la escuela elemental los va elaborando día a día, y se reutilizan en años posteriores.

En Oregón se ha adoptado los llamados “*common core standards*”, que son unas líneas generales de currículo común que siguen ya la mayor parte de los estados de la Unión. El cambio es sustancial con respecto a lo que había anteriormente pero el currículo está claramente definido en los documentos del Centro y los libros que se usan en clase.

- Deberes escolares

Los deberes (*homework*), se consideran parte del programa escolar y es regla aplicable a todos los grados, sin excepción. El centro exige que los padres o tutores de los alumnos estén al corriente de las normas que se establezcan respecto al *homework*.

Ha de asignarse tarea diariamente; la cantidad y contenidos dependerán de la política educativa particular de cada distrito.

Los deberes se consideran un medio de mejorar y completar las actividades realizadas en clase. Las directrices del centro señalan que se han de corregir y comentar con los propios alumnos cómo funciona esta tarea en cada centro, porque suelen tener normas particulares al respecto.

- Relaciones con los padres

Las relaciones con los padres o tutores de sus alumnos suelen ser bastante estrechas en general, aunque, a veces, depende de las características del entorno, el nivel social, cultural y económico en que se mueven las familias, el que éstos mantengan una mayor o menor relación con la escuela. Suele haber dos reuniones generales anuales, de carácter

informativo, que se conocen como *Open House* y tienen lugar en las aulas del centro. En la primera de las mencionadas reuniones que se suele llamar *Back to School Night*, y se convoca al principio del curso, el profesor/a explica a los padres o tutores de los alumnos, sin que éstos estén presentes, los objetivos del curso, las normas a seguir y la colaboración que espera de ellos. En el *Open House* de mediados de curso se invita a todos los padres, alumnos y personas interesadas, a conocer los trabajos que se han llevado a cabo desde el comienzo del curso. Estos trabajos estarán expuestos en el aula. Algunos/as profesores/as organizan actividades especiales con sus alumnos de cara a esta reunión. Tanto la dirección del centro, como los padres y los propios profesores, conceden gran importancia a estos encuentros y es de destacar el cuidado e interés que se pone en la preparación y decoración de las aulas, así como la participación en el espíritu que guía a la escuela, reforzado por las actitudes y disposición del profesorado.

- Evaluación de los alumnos

A lo largo del curso las escuelas expiden boletines de notas, dependiendo de la política del colegio al respecto, que se entregan a los alumnos en un sobre cerrado. Los padres deben firmar el sobre y entregarlo al profesor como acuse de recibo. Últimamente se está empezando a generalizar el acceso a las calificaciones de los estudiantes a través de plataformas de internet. Existen también exámenes estatales específicos que son uniformes para todos los distritos y cuyos resultados se reflejan después en un informe anual de los centros publicado por las autoridades educativas.

### **Otras cuestiones importantes**

- Reconocimiento médico

Es norma que, al llegar al distrito escolar, hay que someterse a una serie de exigencias burocráticas. Una de ellas es un reconocimiento médico que confirmará tanto la ausencia de enfermedades infecciosas como de drogas. En este sentido, queremos advertir que los análisis pueden determinar la ingestión de cualquier sustancia psicotrópica en un período de hasta 15 días antes de la fecha de los análisis.

- Primer día en el distrito

El primer día en el distrito escolar se dedica casi por entero al "papeleo" (una constante en la relación del enseñante con cualquier aspecto de la administración escolar norteamericana). Es también el momento de irse familiarizando con la cotidianidad de la escuela que puede variar mucho según el distrito.

- Casilleros

Cada profesor suele tener asignado un buzón o casillero en la Secretaría de la escuela, el cual es la vía de contacto o punto de referencia diario del mismo con la administración del centro y del distrito escolar. Por medio de ellos, se entrega a los/as profesores del claustro los boletines informativos del distrito, se anuncian los cambios de



horario, se informa de la programación de toda clase de actividades, se convoca a reuniones y se transmiten los mensajes de carácter personal (llamadas de teléfono recibidas durante las horas lectivas...) y de trabajo (la convocatoria a reuniones por parte de la dirección...).

- Toma de contacto

Antes de comenzar las clases, es muy útil visitar otras aulas de la escuela, preferentemente del mismo nivel al que se haya sido asignado y aprovechar la ocasión para, además de fijarse en la estructuración del espacio y los materiales de uso habitual, darse a conocer al resto de los compañeros. También esos compañeros pueden servir de gran ayuda si se les pide información sobre las peculiaridades de la escuela.

- Materiales

En algunos sistemas educativos el profesor/a va con sus materiales en un carrito a las aulas de los alumnos a los que imparte clase y no tiene aula propia. Si tiene aula, uno de los primeros pasos a dar, tras conocer el aula a la que ha sido asignado, es la elaboración de una lista con los materiales que más urja conseguir (lápices, sacapuntas, gomas de borrar, folios, cuadernos, pegamento, tijeras, colores, pinturas, pliegos, cajas de lápices, etc.) para solicitarlos por el procedimiento establecido.

- Saludo a la bandera

Cada mañana, antes de comenzar las tareas del día, suele hacerse "el saludo a la bandera" (*the pledge of allegiance*): "*I pledge allegiance to the flag of the United States of America, and to the Republic for which it stands. One nation and a God, indivisible, with liberty and justice for all*". Este asunto se está cuestionando en ciertos distritos escolares. Habrá que estar alerta a ver qué directrices tiene el distrito que nos contrate.

- Celadores

En los centros de Primaria por las mañanas, antes de recoger a los/as niños/as en el lugar que se haya establecido para ello, pueden jugar en el patio bajo la supervisión de los celadores (*custodians*). En caso de haberse producido un altercado de importancia, el *custodian* de turno notifica lo sucedido al profesor/a mediante una nota para que tome medidas. En este caso, el profesor/a debe siempre anotar, a su vez, el incidente y si lo considera oportuno, notificarlo a la dirección del Centro. En cualquier caso, conviene conocer de inmediato las normas de la escuela al respecto y actuar de acuerdo con lo establecido.

- *Bulletin Board*

No hay que olvidar la importancia del *Bulletin Board*. Todas las aulas tienen las paredes cubiertas por unos paneles fijos, los "*bulletin boards*", que al llegar por primera vez al aula asignada hay que "vestir" y forrar con cenefas y papeles de colores vistosos, para ir fijando en ellos, entre otros muchos materiales, el producto de las actividades

desarrolladas por los/as estudiantes. Son la muestra de las unidades didácticas que se desarrollan en el aula, durante el curso, de las numerosas fiestas que adornan el calendario escolar y el currículo (*Halloween, Thanksgiving, Hannukah, Christmas, Valentine's Day, Saint Patrick's Day, Passover, Easter, Mother's Day, Cinco de Mayo y Father's Day*, entre otras) y de otras actividades pedagógicas, sociales y culturales; la dirección puede basar parte de su evaluación en el contenido de los mismos.

- El/La director/a

El/la director/a de un colegio público norteamericano no es comparable a su homólogo español. Sería más exacto compararlo a un director de empresa privada, pues tiene un enorme poder de decisión y de gestión sobre todos los asuntos relacionados con el centro que dirige. Es quien decide qué profesorado se contrata y es quien evalúa su actividad académica para decidir la continuidad del profesor/a en su puesto de trabajo.

Siempre se le debe hacer partícipe de todos los problemas que interfieran en la actividad docente, con vistas a tratar de encontrar la vía más adecuada a la solución del conflicto.

La evaluación de la actividad docente la hace mediante una serie de "visitas informales y formales" que serán explicadas al profesor visitante en detalle a su llegada. Varían de una escuela a otra. En las visitas formales, la dirección solicita al profesor/a una copia de la programación prevista para ese día, en la cual deben constar los objetivos, las actividades acordes a ellos y los materiales a utilizar. Posteriormente a la evaluación, la dirección se reúne con el profesor/a para expresarle su opinión respecto al trabajo presenciado y hacerle sugerencias.

- Vestido

Depende mucho de la escuela y del distrito, pero, en general, la norma es que hay que ir formalmente vestido al colegio

- Emergencias

Existen en todas las aulas los *fire drills* y *emergency drills*. Hay que cumplir a rajatabla las normas con respecto a esos problemas, si se diera el caso o simplemente, si lo que se va a hacer es un simulacro.

- Excursiones con alumnos/as

Sólo se pueden hacer esos viajes (*field trips*) con el permiso del director/a. Tampoco se pueden hacer todas las salidas que se quiera y hay que pasar por un proceso muy detallado antes de emprender un viaje, planteando seriamente el itinerario con los alumnos paso a paso.

## OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

- Cursillo de Orientación

Durante el mes de julio los nuevos profesores suelen tener en Madrid un curso de orientación. Al llegar a Oregón, los distritos educativos organizan cursos de orientación generales y específicos por materias o niveles.

Cordell Full Foundation y la asesoría de Oregon preparan una reunión en septiembre para los nuevos profesores visitantes. Dicha reunión tiene como objetivo dar información sobre la visa J1 y otros aspectos relacionados con la vida académica.

- Contacto con la Asesoría

Se debe permanecer en contacto con la Asesoría como enlace entre el Ministerio y los Profesores. La asesora, Ana García de Jalón, debe tener constancia inmediata de cualquier cambio de en la situación del profesor visitante. Es esencial igualmente que se mantenga contacto ágil con la asesora en todo momento, en especial en lo que concierne a las peticiones de información u otras situaciones que puedan darse durante la estancia del profesor.

Ana García de Jalón Ciércoles, ATD para Washington y Oregón  
[ana.gdejalon.gonzalez@mecd.es](mailto:ana.gdejalon.gonzalez@mecd.es)